Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES		Contrato No:	PS-GCT.2.7.24 –057	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	GRUPO AIRE Y URBANO				
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	04

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.:	PS-GCT.2.7.24 – 057
VALOR TOTAL:	$21.000.000.oo
CONTRATISTA:	OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
C.C o NIT:	86040480
Número de CDP:	392 de 2024
Número de RP:	390 de 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) meses
PERIODO QUE SE CANCELA:	CUARTO (04) Periodo
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el CUARTO (04) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000,oo) M/CTE.

En constancia se firma el

CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional Universitario 2044-02
Supervisora

INFORME No. 04

Periodo del 13 de mayo de 2024 al 12 de junio de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 –057
TIPO DE CONTRATO:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.
CONTRATISTA:	OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$21.000.000
Plazo inicial:	Cinco (05) meses
Fecha de suscripción:	13 de febrero de 2024
Fecha acta de inicio:	13 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	12 de julio de 2024
Número de CDP:	392 de 2024
Número de RP:	390 de 2024

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		

c. Suspensión	
Fecha de suspensión:	N.A
Fecha de reinicio:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	20%
Avance físico acumulado:	80%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cinco (05) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (04) meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$21.000.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$0
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$16.800.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	80%
Valor de ejecución del periodo:	$4.200.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	20%
Saldo por ejecutar:	$4.200.000
Porcentaje financiero por ejecutar:	20%

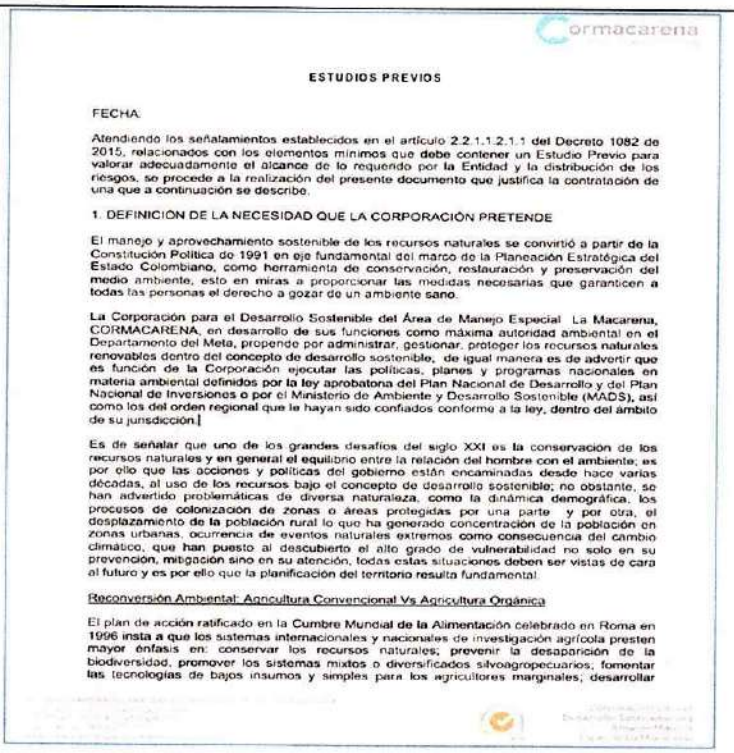
5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N.A)

Compañía Aseguradora:	N.A.
Póliza No.:	N.A.
Cumplimiento del contrato:	N.A.
Salarios y prestaciones sociales:	N.A.
Calidad del servicio:	N.A.

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Brindar acompañamiento técnico y apoyo a la supervisión de los proyectos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables que sean asignados.	Para el presente periodo de ejecución contractual, no se le han asignado al contratista actividades de apoyo y/o acompañamiento técnico para la supervisión de contratos o convenios a cargo de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o líder del grupo Aire y Urbano relacionados con proyectos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables. Es de indicar que la presente actividad no es de cumplimiento mensual, sino que se encuentra supeditada a la ejecución de contratos a cargo del Grupo Aire y Urbano relacionados con la temática de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables; en la actualidad, la Corporación no está ejecutando contratos relacionados con dichas temáticas.
2. Coadyuvar en la ejecución de acciones de acompañamiento técnico en el diseño e implementación y/o realización de escuelas de campo en la jurisdicción de Cormacarena.	Teniendo en cuenta las orientaciones de la líder del Grupo Aire y Urbano, durante el presente periodo de ejecución contractual el contratista trabajó en la consolidación de la información de visitas de seguimiento y acompañamiento técnico realizadas durante la vigencia 2023 relacionadas con la realización de escuelas de campo y entrega de kits para la implementación de huertas caseras así como lo relacionado con la entrega de vermicomposteras para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos para la oroducción de abonos naturales; la información se consolida en un formato diseñado para tales fines y se culminará el 30 junio de 2024, para lo cual se hará entrega del respectivo documento cpn la realización del quinto y último infome de ejecución presupuestal.
3. Realizar acompañamiento en la supervisión para la formulación y ejecución de contratos y/o convenios que sean asignados por el supervisor o la subdirección de gestión ambiental.	Para el presente periodo de ejecución contractual, con base en la orientaciones de la Supervisión, se da inicio a la elaboración de la primera versión del Estudio de Oportunidad y Conveniencia dirigida a la adquisición de kits para la implementación de huertas caseras orgánicas 2024 en el marco de ejecución de los difrentes programas y proyectos establecidos en el Plan de Acción 2024-2027 Meta, territorio natural como lo son las Escuelas de Campo:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo



ESTUDIOS PREVIOS

FECHA

Atendiendo los señalamientos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relacionados con los elementos mínimos que debe contener un Estudio Previo para valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Entidad y la distribución de los riesgos, se procede a la realización del presente documento que justifica la contratación de una que a continuación se describe.

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE

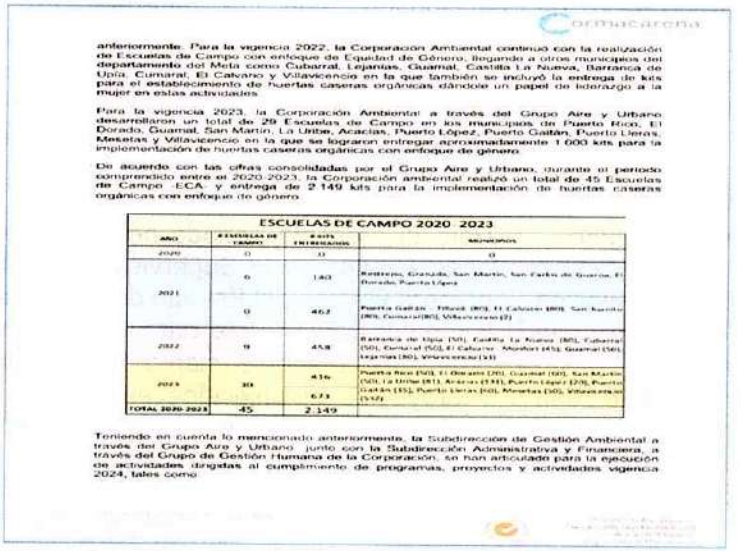
El manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se convirtió a partir de la Constitución Política de 1991 en eje fundamental del marco de la Planeación Estratégica del Estado Colombiano, como herramienta de conservación, restauración y preservación del medio ambiente, esto en miras a proporcionar las medidas necesarias que garanticen a todas las personas el derecho a gozar de un ambiente sano.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena, CORMACARENA, en desarrollo de sus funciones como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Meta, propende por administrar, gestionar, proteger los recursos naturales renovables dentro del concepto de desarrollo sostenible, de igual manera es de advertir que es función de la Corporación ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatona del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Es de señalar que uno de los grandes desafíos del siglo XXI es la conservación de los recursos naturales y en general el equilibrio entre la relación del hombre con el ambiente; es por ello que las acciones y políticas del gobierno están encaminadas desde hace varias décadas, al uso de los recursos bajo el concepto de desarrollo sostenible; no obstante, se han advertido problemáticas de diversa naturaleza, como la dinámica demográfica, los procesos de colonización de zonas o áreas protegidas por una parte y por otra, el desplazamiento de la población rural lo que ha generado concentración de la población en zonas urbanas, ocurrencia de eventos naturales extremos como consecuencia del cambio climático, que han puesto al descubierto el alto grado de vulnerabilidad no solo en su prevención, mitigación sino en su atención, todas estas situaciones deben ser vistas de cara al futuro y es por ello que la planificación del territorio resulta fundamental

Reconversión Ambiental: Agricultura Convencional Vs Agricultura Orgánica

El plan de acción ratificado en la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrado en Roma en 1996 insta a que los sistemas internacionales y nacionales de investigación agrícola presten mayor énfasis en: conservar los recursos naturales; prevenir la desaparición de la biodiversidad, promover los sistemas mixtos o diversificados silvoagropecuarios; fomentar las tecnologías de bajos insumos y simples para los agricultores marginales; desarrollar



anteriormente. Para la vigencia 2022, la Corporación Ambiental continuó con la realización de Escuelas de Campo con enfoque de Equidad de Género, llegando a otros municipios del departamento del Meta como Cubarral, Lejanías, Guamal, Castilla La Nueva, Barranca de Upía, Cumaral, El Calvario y Villavicencio en la que también se incluyó la entrega de kits para el establecimiento de huertas caseras orgánicas dándole un papel de liderazgo a la mujer en estas actividades

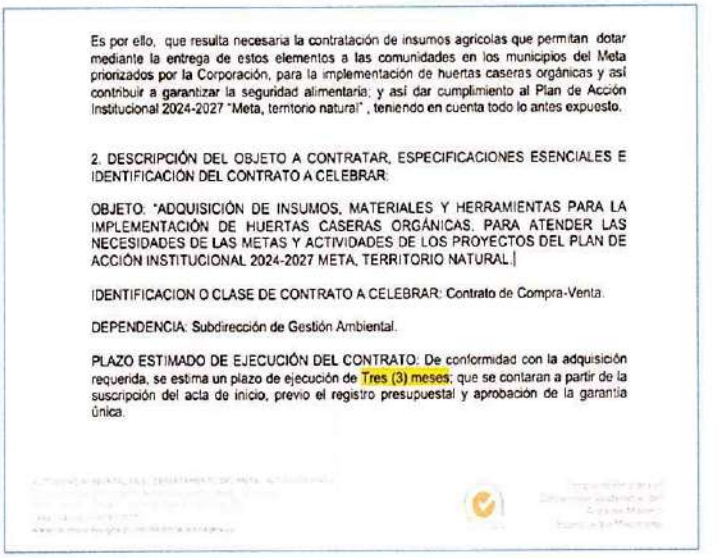
Para la vigencia 2023, la Corporación Ambiental a través del Grupo Aire y Urbano desarrollaron un total de 29 Escuelas de Campo en los municipios de Puerto Rico, El Dorado, Guamal, San Martín, La Uribe, Acacías, Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Mesetas y Villavicencio en la que se lograron entregar aproximadamente 1.000 kits para la implementación de huertas caseras orgánicas con enfoque de género.

De acuerdo con las cifras consolidadas por el Grupo Aire y Urbano, durante el periodo comprendido entre el 2020-2023, la Corporación ambiental realizó un total de 45 Escuelas de Campo -ECA- y entrega de 2.149 kits para la implementación de huertas caseras orgánicas con enfoque de género

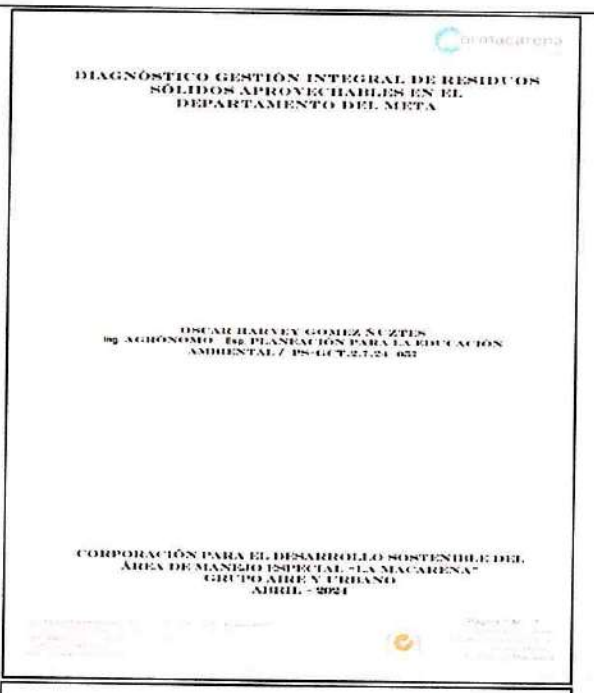
ESCUELAS DE CAMPO 2020 -2023

AÑO	# ESCUELAS DE CAMPO	# KITS ENTREGADOS	MUNICIPIOS
2020	0	0	0
2021	6	140	Restrepo, Granada, San Martín, San Carlos de Guaroa, El Dorado, Puerto López
	9	462	Puerto Gaitán - Tillavá (80), El Calvario (80), San Martín (80), Cumaral (80), Villavicencio (22)
2022	9	458	Barranca de Upía (50), Castilla La Nueva (80), Cubarral (50), Cumaral (50), El Calvario - Monfort (45), Guamal (56), Lejanías (80), Villavicencio (53)
2023	20	416	Puerto Rico (50), El Dorado (20), Guamal (50), San Martín (50), La Uribe (81), Acacías (118), Puerto López (29), Puerto Gaitán (35), Puerto Lleras (60), Mesetas (30), Villavicencio (53)
		673	
TOTAL 2020-2023	45	2.149	

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo Aire y Urbano junto con la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Gestión Humana de la Corporación, se han articulado para la ejecución de actividades dirigidas al cumplimiento de programas, proyectos y actividades vigencia 2024, tales como

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Es por ello, que resulta necesaria la contratación de insumos agrícolas que permitan dotar mediante la entrega de estos elementos a las comunidades en los municipios del Meta priorizados por la Corporación, para la implementación de huertas caseras orgánicas y así contribuir a garantizar la seguridad alimentaria; y así dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Meta, territorio natural" , teniendo en cuenta todo lo antes expuesto. 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS METAS Y ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 META, TERRITORIO NATURAL.] IDENTIFICACION O CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de Compra-Venta. DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión Ambiental. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con la adquisición requerida, se estima un plazo de ejecución de Tres (3) meses; que se contaran a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
4. Prestar acompañamiento en el diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos aprovechables en el departamento del Meta, que incluya acciones a desarrollar e informe de estado final de lo ejecutado en el Grupo Aire y Urbano durante la vigencia del contrato.	En el cuarto periodo de ejecución contractual, el contratista en cumplimiento de la presente obligación prestó acompañamiento en la realización del diagnóstico denominado *"GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL META"* el cual fué enviado a la lider del Grupo Aire y Urbano para su revisión y validación. En espera orientaciones por parte de la Supervisión y/o Líder Grupo Aire y Urbano sobre que acciones se deben desarrollar relacionadas con el diagnóstico.

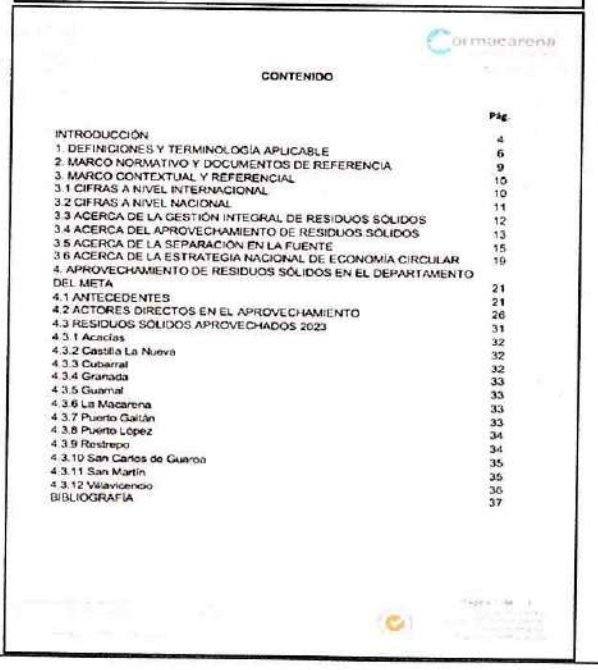
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo



DIAGNÓSTICO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

OSCAR HARVEY GOMEZ NUÑEZ
Ing. AGRÓNOMO Esp PLANEACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL / PS-GCT-2.7.1.24 -033

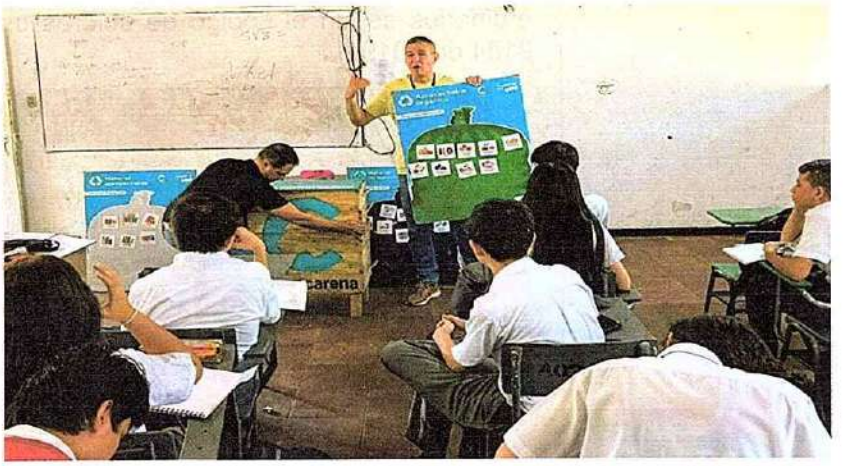
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL "LA MACARENA"
GRUPO AIRE Y URBANO
ABRIL - 2024



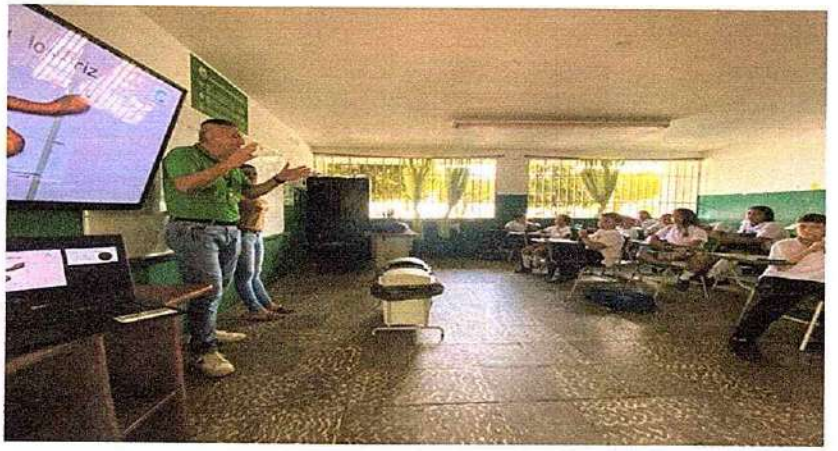
CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA APLICABLE	6
2. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	9
3. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL	10
3.1 CIFRAS A NIVEL INTERNACIONAL	10
3.2 CIFRAS A NIVEL NACIONAL	11
3.3 ACERCA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	12
3.4 ACERCA DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	13
3.5 ACERCA DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE	15
3.6 ACERCA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	19
4. APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	21
4.1 ANTECEDENTES	21
4.2 ACTORES DIRECTOS EN EL APROVECHAMIENTO	26
4.3 RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHADOS 2023	31
4.3.1 Acacías	32
4.3.2 Castilla La Nueva	32
4.3.3 Cubarral	32
4.3.4 Granada	33
4.3.5 Guamal	33
4.3.6 La Macarena	33
4.3.7 Puerto Gaitán	33
4.3.8 Puerto López	34
4.3.9 Restrepo	34
4.3.10 San Carlos de Guaroa	35
4.3.11 San Martín	35
4.3.12 Villavicencio	36
BIBLIOGRAFÍA	37

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
5. Brindar acompañamiento en la realización de doce (12) capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y/o huertas caseras orgánicas.	Para el presente periodo de ejecución contractual el contratista realizó un total de doce (12) capacitaciones de conformidad con el siguiente detalle: **Primera capacitación:** Realizada el día 13 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes de los grados 10 y 11 Jornada Mañana del Colegio Pablo Emilio Riveros – Municipio de Acacías, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.  **Segunda capacitación:** Realizada el día 17 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes del Colegio Travesuras – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Tercera capacitación: Realizada el día 20 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes ambientales del SENA – Centro Agroindustrial del Meta, en temas relacionados el aprovechamiento de residuos orgánicos de origen animal y vegetal para la elaboración de abono natural Bocashi.  **Cuarta capacitación:** Realizada el día 22 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes del Grado 9-1 del Colegio Departamental La Eseranza – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 y Lombricultura. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Quinta capacitación: Realizada el día 22 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes del Grado 9-1 del Colegio Departamental La Eseranza – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.  **Sexta capacitación:** Realizada el día 23 de mayo de 2024 dirigida a contratistas de Cormacarena, en temas relacionados con programas de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de agua y energía al interior de la Corporación, en el marco de la inducción adelantada por la Oficina de Talento Humano. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Séptima capacitación: Realizada el día 27 de mayo de 2024 dirigida a estudiantes de la I.E. María Montessori Grado 6-1/ Municipiode Acacías, Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 y Lombricultura.  **Octava capacitación:** Realizada el día 31 de mayo de 2024 dirigida a funcionarios del ICBF – Villavicencio, de Cormacarena, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Novena capacitación: Realizada el día 04 de junio de 2024 dirigida al personal administrativo de Agrosavia La Libertad – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.  **Décima capacitación:** Realizada el día 04 de junio de 2024 dirigida al personal operarios de campo de Agrosavia La Libertad – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Onceava capacitación: Realizada el día 04 de junio de 2024 dirigida al personal de Laboratorios de Agrosavia La Libertad – Municipio de Villavicencio, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.  **Doceava capacitación:** Realizada el día 06 de junio de 2024 dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Acacías, en temas relacionados con la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios según el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.  Al finalizar el contrato, en cumplimiento de las obligaciones número 10 y 12, se hará entrega de los formatos de asistencia a cada capacitación realizada.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
6. Realizar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta.	Para el presente periodo de ejecución contractual, el contratista realizó acompañamiento y seguimiento técnico a: • Producción de abonos orgánicos mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos de origen animal y/o vegetal a través de vermicomposteras o lombricomposteras entregadas por la Corporación en el mes de diciembre de 2023 a beneficiarios del Sector Guayuriba del municipio de Acacías donde se evidencia la producción de humus sólido y líquido, de conformidad con el siguiente detalle: **Seguimiento Vermicompostera entregada a Blanca Fajardo:**  

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Seguimiento Vermicompostera entregada a Sara Galindo:  **Seguimiento Vermicomposteras entregada a Olga Lucía Garzón:** 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Seguimiento Vermicomposteras entregada a Milbia Pardo:  
7. Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-.	Para el presente periodo de ejecución contractual, el contratista prestó apoyo en la realización del seguimiento comparativo a los Residuos Sólidos Aprovechables generados al interior de la Corporación durante las vigencias 2022, 2023 y vigencia 2024 (con corte a abril 30), con base en los certificados de aprovechamiento y disposición final de residuos expedidos por la Asociación de Recicladores RECUPERARTE en el marco de lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- 2020-2023 arrojando las siguientes cifras:

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2020 - 2023

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHADOS

2022		2023		2024		TOTAL MES 2022/2023/2024 (Kg)	PROMEDIO/MES 2022/2023/2024 (Kg)
MES	RESIDUOS SÓLIDOS (Kg)	MES	RESIDUOS SÓLIDOS (Kg)	MES	RESIDUOS SÓLIDOS (Kg)		
ENERO	197	ENERO	209	ENERO	28	434	145
FEBRERO	127	FEBRERO	128	FEBRERO	51	306	102
MARZO	100	MARZO	164	MARZO	84	348	116
ABRIL	88	ABRIL	99	ABRIL	173	360	120
MAYO	96	MAYO	84	MAYO	224	404	135
JUNIO	1.346	JUNIO	55	JUNIO		1.401	701
JULIO	168	JULIO	152	JULIO		320	160
AGOSTO	271	AGOSTO	73	AGOSTO		344	172
SEPTIEMBRE	225	SEPTIEMBRE	103	SEPTIEMBRE		328	164
OCTUBRE	96	OCTUBRE	294	OCTUBRE		390	195
NOVIEMBRE	297	NOVIEMBRE	127	NOVIEMBRE		424	212
DICIEMBRE	325	DICIEMBRE	149	DICIEMBRE		474	237
TOTAL	**3.336**	**TOTAL**	**1.637**	**TOTAL**	**560**	**5.533**	**205**
PROMEDIO MES	**278**	**PROMEDIO MES**	**136,4**	**PROMEDIO MES**	**112,0**		

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	De acuerdo con el anterior consolidado relacionado con el programa de residuos sólidos aprovechados con corte al 31 de mayo de 2024, se puede concluir lo siguiente: • *Durante el mes de Mayo/2024, la Corporación ambiental ha realizado la entrega a la Asociacion de Recicladores RECUPERARTE, un total de **224 Kg de residos sólidos aprovechables** generados al interior de sus instalaciones.* • *Durante el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024, la Corporación ambiental ha realizado la entrega a la Asociacion de Recicladores RECUPERARTE un total de **560 Kg de residos sólidos aprovechables** generados al interior de sus instalaciones.* • *Durante el periodo comprendido entre Enero/2022 a Mayo/2024 la Corporación ambiental ha hecho entrega a la asociación de recicladores, **un total 5.533 kg (5,5 toneladas) de residuos sólidos aprovechables** generados al interior de sus instalaciones.*
8. Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.	Para el presente periodo de ejecución contractual, no se programaron ni fueron convocadas mesas de trabajo o reuniones con los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. Es de indicar que la presente actividad no es de cumplimiento mensual, sino que se encuentra supeditada a las invitaciones que se realicen o convoquen por parte de los diferentes actores del orden municipal y departamental y que sean dirigidas al Grupo Aire y Urbano y posteriormente asignadas al contratista.
9. Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas por la corporación.	Para el presente periodo de ejecución contractual, el contratista realizó el reporte mensual de actividades que dan alcance al cumplimiento de las metas de Escuelas de Campo y Aprovechamiento de residuos sólidos establecidas por la Corporación a cargo del Grupo Aire y Urbano, para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-PE-22
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION	Fecha: 23/Jun/2022

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
Acumulativo (Enero 01 de 2024 al 31 de Mayo de 2024)

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-PE-22
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION	Fecha: 23/Jun/2022

Grupo: Aire y Urbano
Meta compartida con: Gestión Humana
Meta rezagada vigencia: SI ___ NO _X_

PROYECTO: 1 Desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento de prácticas de producción sostenibles en el departamento del Meta.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META 2023	AVANCE GESTION	AVANCE FISICO
Desarrollar escuelas de campo hacia los productores para la transferencia de tecnología y de conocimiento	Números de Escuelas de campo desarrolladas	12	5%	5%

ENTREGABLE VIGENCIA 2023	PORCENTAJE
Fase 1. Adquisición de suministros (kits caseras orgánicas) Fase 2. Realización Escuelas de Campo	5%

"Favor diligenciar con el avance (% - No.) de forma acumulativa según el mes que corresponda con el fin de realizar análisis de los avances reportados""

Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
5%	5%	5%	5%							

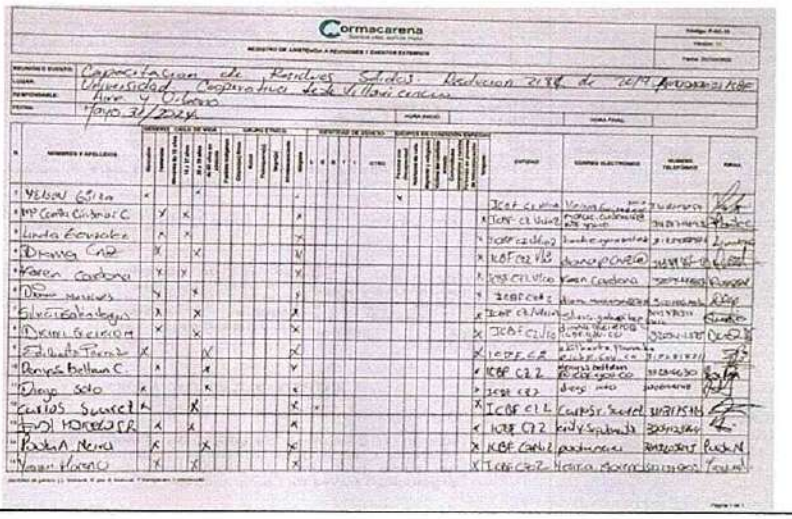
Grupo: Aire y Urbano
Meta compartida con: Gestión Humana
Meta rezagada vigencia: SI ___ NO _X_

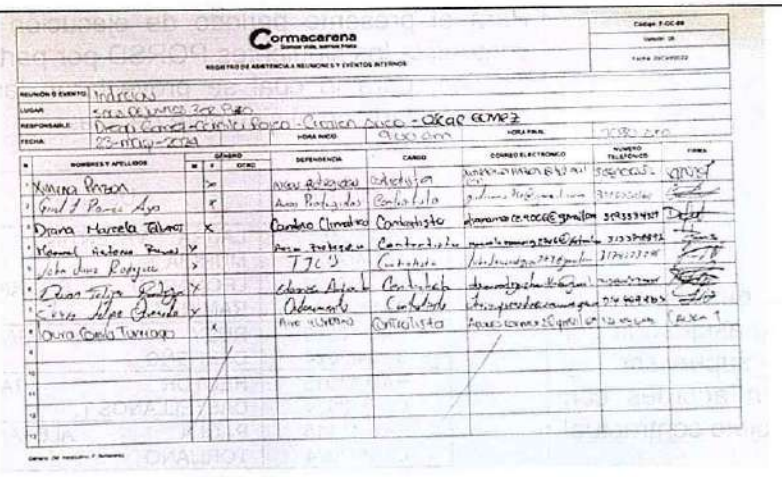
PROYECTO: 2 Apoyo, asesoría y seguimiento para el aprovechamiento de los residuos sólidos, en el marco de la economía circular en el departamento del meta

ACTIVIDAD	INDICADOR	META 2023	AVANCE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO
Brindar apoyo técnico y/o cofinanciación a los entes territoriales y a las comunidades para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables	Número de acciones implementadas para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables en Municipios priorizados	2	50%	50%

ENTREGABLE VIGENCIA 2023	PORCENTAJE
1. Informes de la implementación de acciones: • Acción 1: Campañas de educación y sensibilización ambiental referente a temas de separación en la fuente de residuos sólidos, así como promover el Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a través de Lombricultivo • Acción 2: Implementación de la campaña Separar Nos Une – Reciclamos para la Vida, a través del fortalecimiento a la labor realizada por los recicladores de oficio, en el marco de la actividad de aprovechamiento *Nota aclaratoria:* Se realizó la actualización de las acciones, teniendo en cuenta que las campañas de educación y sensibilización ambiental están enfocadas a temas de separación en la fuente de residuos sólidos, trabajo articulado a los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a	

Página 5 de 32

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Fuente: *https://docs.google.com/document/d/1onbW2sBDE5wsf6hWQgHaditwl8od2vt-/edit?pli=1* De acuerdo con el reporte realizado con corte al 31 de mayo de 2024, el porcentaje de avance físico en el cumplimiento de las metas relacionadas con el objeto contractual, es el siguiente: • *Desarrollar escuelas de campo hacia los productores para la transferencia de tecnología y de conocimiento:* ***5% de Avance.*** • *Brindar apoyo técnico y/o cofinanciación a los entes territoriales y a las comunidades para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables:* ***50% Avance.***
10. Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas.	Para el presente periodo de ejecución contractual el contratista ha diligenciado los formatos de asistencia establecidos por la Corporación para cada una de las capacitaciones descritas en la obligación contractual # 5 del presente informe. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	
11. Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación.	Para el presente periodo de ejecución contractual, el contratista ha dado cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos por la Corporación al interior de sus instalaciones.
12. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato.	La presente obligación contractual será realizada por parte del contratista con la entrega del quinto y (último) informe de ejecución contractual, para lo cual entregará el total de productos generados en el desarrollo del contrato en medio digital en disco compacto (CD).
12.Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación.	Para el presente periodo de ejecución contractual, aun cuando el contratista realizo visitas a campo en cumplimiento de obligaciones contractuales, para el desarrollo de estas no solicito el reconocimiento de pago de gastos.

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y estén acordes con el objeto contractual</td><td>Para el presente periodo de ejecución contractual se asignaron al contratista los siguientes PQRSD por parte de la líder del Grupo Aire y Urbano, para lo cual se proyectaron las respectivas respuestas de conformidad con el siguiente detalle:
<table>
<tr><th>Radicado</th><th>Usuario</th><th>Oficio de respuesta</th></tr>
<tr><td>RAD 008659 10/04/2024</td><td>LAURA VALENTINA PEÑA MURCIA</td><td>PM.GA 3.24.5161</td></tr>
<tr><td>RAD 10923 07/05/2024</td><td>LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</td><td>PM.GA 3.24.5160</td></tr>
<tr><td>RAD 10339 30/04/2024</td><td>RUBY NATALY SALGAR CARREÑO</td><td>PM.GA 3.24.5162</td></tr>
<tr><td>RAD 11015 08/05/2024</td><td>HÉCTOR RAFAEL CASTELLANOS T.</td><td>PM.GA 3.24.5593</td></tr>
<tr><td>RAD 11115 09/05/2024</td><td>PAOLA ALEXANDRA TORIJANO</td><td>PM.GA 3.24.5594</td></tr>
<tr><td>RAD 11847 20/05/2024</td><td>JADER HERRERA VILLALOBOS</td><td>PM.GA 3.24.5929</td></tr>
<tr><td>RAD 11980 20/05/2024</td><td>MINISTERIO DE AMBIENTE</td><td>Invitación Webinar</td></tr>
<tr><td>RAD 12154 22/05/2024</td><td>GENY ASTRID LEÓN CURREA</td><td>PM.GA 3.24.5930</td></tr>
<tr><td>RAD 13167 31/05/2024</td><td>JEFERSON ZULUAGA SALAMANCA</td><td>PM.GA 3.24.6292</td></tr>
<tr><td>RAD 13430 05/06/2024</td><td>ANA SHIRLEY GONZÁLEZ GONZÁLEZ</td><td>PM.GA 3.24.6293</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PARÁGRAFO UNO. El contratista se compromete a un uso diligente y adecuado del parque automotor de propiedad de Cormacarena (vehículos oficiales), cuando por eventualidad o necesidad del servicio se requiera en aras de cumplir con las visitas o práctica de diligencias ambientales programadas por la entidad. El contratista deberá acreditar ante el</td><td>Para el presente periodo de ejecución contractual, el contratista no hizo uso del parque automotor de propiedad de Cormacarena (vehículos oficiales) para el desarrollo de las actividades antes descritas.</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
área encargada de la programación del parque automotor los requisitos contemplados y aplicables del plan estratégico de seguridad vial adoptado por la Corporación, al igual deberá presentar previamente a la citada área, la respectiva licencia de conducción en donde se pueda verificar que se encuentra debidamente habilitado para el manejo del vehículo asignado o autorizado, acorde a la normatividad vigente. En caso de presentarse infracciones de tránsito, estas serán asumidas por el contratista que haya hecho uso del vehículo en la fecha de la imposición de la multa.	
PARAGRÁFO DOS. El contratista se obliga con Cormacarena a firmar y dar estricto cumplimiento al documento anexo "ACEPTACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD" el cual hace parte	El contratista firmó el documento anexo "ACEPTACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD" al cual le ha dado estricto cumplimiento.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
integral del presente contrato.	
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior el avance del cuarto periodo del contrato fue satisfactorio, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista cuenta con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo. A la fecha, se han desarrollado a satisfacción las tareas asignadas.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el presente informe de ejecución contractual las actividades asignadas se realizaron según lo pactado, aclarando que las obligaciones 1, 3, 8, 9 y 12, no son de cumplimiento mensual, sino depende de las asignaciones realizadas, solicitudes efectuadas por usuarios, entre otras.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con el equipo de cómputo marca MAC de propiedad del contratista.
OBSERVACIONES:	Ninguna.
RECOMENDACIONES:	Continuar con el seguimiento periódico, respecto a cada una de las funciones asignadas. El contratista debe realizar el aporte a seguridad social integral dentro de los tiempos establecidos en el Decreto 1990 de 2016, deberá presentar los informes de manera mensual, con el fin de realizar una revisión conjunto y establecer las acciones a que haya lugar en caso de presentarse retrasos en la ejecución de los productos.

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta planillas de pago de seguridad social integral No 9468031324 correspondiente al mes de mayo de 2024, en el que se verifican los aportes a salud, pensión y ARL Sura, con un IBC correspondiente al 40% del valor percibido (información verificada por la oficina de talento humano, quien apoya revisando y visando la planilla). Con lo que respecta a los días del mes de junio de 2024, el contratista tiene hasta el 13avo día hábil del mes siguiente - pago mes vencido-, para realizar el respectivo pago, de acuerdo con lo

	señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto único reglamentario 780 de 2016.

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución del cuarto periodo del contrato se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades de acuerdo con lo pactado, no se ha presentado deficiencias en el servicio prestado, el contratista cuenta con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

9. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social con la planilla No. 9468031324 correspondiente al mes de mayo de 2024, debidamente revisada y visada por el área de talento humano de la entidad.
- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

El presente informe se rinde el día 18 de junio de 2024.

Firma:

CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional Universitario 2044-02
Supervisor

Firma

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
CC 86.0404.480
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ RUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	712921653	9468031324	I	2024/06/21	2024/06/18	BANCOLOMBIA	0	$565,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,915,000	$306,400			$1,915,000	$239,400			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,915,000**	$306,400			$1,915,000	**$239,400**			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,915,000**	$306,400			$1,915,000	**$239,400**			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
1	CC 86040480	GOMEZ OSCAR	230201	30	$1,915,000	$306,400	EPS002	30	$1,915,000	$239,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,915,000	$20,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,915,000	$306,400			$1,915,000	**$239,400**			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0

25/06/24
10:07 a

2024/06/18 07:57 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	712921653	9468031324	I	2024/06/21	2024/06/18	BANCOLOMBIA	0	$565,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$306,400	$0	$0	$306,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$306,400	$0	$0	$306,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$239,400	$0	$0	$239,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$239,400	$0	$0	$239,400
TOTAL				1	$565,800	$0	$0	$565,800

Cormacarena	Código: F-GF-07
	Versión: 04
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha:12/Jun/2024

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764072740665 11/06/2024 rango autorizado 30001 al 40000 vigencia 24 meses

CIUDAD VILLAVICENCIO

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES

C.C 86.040.480

TELEFONO Y DIRECCION: 3115982298 - CALLE 16 # 37J63

No. Contrato PS-GCT.2.7.24 - 057

CODIGO ACTIVIDAD ICO 8523

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
CUARTO (04) PAGO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
			$	4.200.000

De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.	SI	
	NO	

Tipo y No. De documento del dependiente económico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	84429982501			
Tipo de cuenta bancaria	AHORROS			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA			
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	

Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	Tipo de documento	Numero de documento
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.		

Firma

Villavicencio, 04 de junio de 2024

Respetado
Agente de Retención
CORMACARENA

ASUNTO: DECLARACION JURAMENTADA DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

Atendiendo lo indicado en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual fue modificado por el Decreto 2231 de 22 de diciembre del año 2023.

Me permito CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que a estos ingresos al final del periodo en mi declaración de renta NO VOY ASOCIAR COSTOS Y DEDUCCIONES.

Por lo tanto, solicito tener en cuenta la renta exenta del 25% y se pueda aplicar el procedimiento de retención en la fuente de acuerdo al artículo 383 del Estatuto Tributario.

Contrato N°	Nombre Entidad	NIT	Valor Total	Fecha Inicio	Fecha Vcto
PS-GCT.2.7.24-057	CORMACARENA	822.000.091-2	$21.000.000	13/02/2024	12/07//2024

Valor Mes	I.V.A.	Valor Total Mes
$4.200.000	0	$4.200.000

Atentamente,

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
C.C. 86.040.480 de Villavicencio- Meta
Celular: 3115982298
Correo: oskargo_72@hotmail.com

Villavicencio, 02 de julio de 2024

Respetado
Agente de Retención
CORMACARENA

ASUNTO: DECLARACION JURAMENTADA DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

Atendiendo lo indicado en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual fue modificado por el Decreto 2231 de 22 de diciembre del año 2023.

Me permito CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que a estos ingresos al final del periodo en mi declaración de renta NO VOY ASOCIAR COSTOS Y DEDUCCIONES.

Por lo tanto, solicito tener en cuenta la renta exenta del 25% y se pueda aplicar el procedimiento de retención en la fuente de acuerdo al artículo 383 del Estatuto Tributario.

Contrato N°	Nombre Entidad	NIT	Valor Total	Fecha Inicio	Fecha Vcto
PS-GCT.2.7.24-057	CORMACARENA	822.000.091-2	$21.000.000	13/02/2024	12/07//2024

Valor Mes	I.V.A.	Valor Total Mes
$4.200.000	0	$4.200.000

Atentamente,

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
C.C. 86.040.480 de Villavicencio- Meta
Celular: 3115982298
Correo: oskargo_72@hotmail.com

Cormacarena

PM.GA.3.24.1259

Villavicencio, 25 de junio de 2024

NOTA INTERNA

PARA: DALIANA PATIÑO PÉREZ
Tesorera

DE: CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional Universitario 2044-02
Supervisor del contrato PS-GCT.2.7.24-057

Asunto: Información de pago conforme a rubros presupuestales. Contrato PS-GCT.2.7.24- 057

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el rubro presupuestal mediante el cual se asignan los recursos para la ejecución del contrato citado en el asunto, corresponde al proyecto 3201.0900.01.01.02.01.14.2.3.2.02.02.008, Actividad: Desarrollar escuelas de campo hacia los productores para la transferencia de tecnología y de conocimiento, por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/Cte., y 3201.0900.02.01.01.01.14.2.3.2.02.02.008, Actividad: Brindar apoyo técnico y/o cofinanciación a los entes territoriales y a las comunidades para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables, por valor DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/Cte, para un valor total de VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/Cte., IVA incluido.tal como se asignan en la siguiente proporción:

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Rubro PPTAL	Fuente	Vigencia	Valor
3201-FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Proyecto 1: Desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento de prácticas de producción sostenibles en el departamento del meta."	*"Desarrollar escuelas de campo hacia los productores para la transferencia de tecnología y de conocimiento"*	*"Números de Escuelas de campo desarrolladas"*	3201.0900.01.01.02.01.14.2.3.2.02.02.008	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	2024	$10.500.000
3201-FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Proyecto 2: Apoyo, asesoría y seguimiento para el aprovechamiento de los residuos sólidos, en el marco de la economía circular en el departamento del meta"	*"Brindar apoyo técnico y/o cofinanciación a los entes territoriales y a las comunidades para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables"*	*"Número de acciones implementadas para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables en Municipios priorizados"*	3201.0900.02.01.01.01.14.2.3.2.02.02.008	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	2024	$10.500.000

Cormacarena

Me permito solicitar que, para el pago correspondiente al CUARTO (04) periodo de ejecución contractual, se liquide de la siguiente forma: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/Cte. con cargo al rubro 3201.0900.01.01.02.01.14.2.3.2.02.02.008 – Seguimiento a licencias y trámites ambientales y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/Cte. con cargo al rubro 3201.0900.02.01.01.01.14.2.3.2.02.02.008 – Seguimiento a licencias y trámites ambientales

Sin otro particular,

CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional Universitario 2044-02
Supervisor del contrato PS-GCT.2.7.24-057

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Oscar Harvey Gómez Ñuztes	CPS Subdirección de Gestión Ambiental - Grupo Aire y Urbano	